

8.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

8.1 INTRODUCCIÓN

En toda operación de campo, cualquiera sea su naturaleza, es conveniente contar con manuales y referencias específicas que simplifiquen la toma de decisiones asistidas por documentos. Con este fin, se han concentrado las partes de un nuevo documento del Plan de Manejo Ambiental (PMA) destinado exclusivamente a su uso en el campo. Cabe indicar que el Plan de Manejo Ambiental es un compendio general de consideraciones expuestas en las siguientes leyes y reglamentos:

Texto Unificado de la Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (Decreto Ejecutivo N° 3399 del 28 de noviembre de 2002, promulgado en el Registro Oficial N° 725 del 16 de diciembre de 2002).

Reglamento Sustitutivo del Reglamento Ambiental para las Operaciones Hidrocarburíferas (Decreto N° 1215, publicado en el Registro Oficial N° 265 del 13 de Febrero de 2001).

Acuerdo Ministerial 091 (18 de Diciembre 2006): Fija los “Límites Máximos Permisibles para Emisiones a la Atmósfera provenientes de fuentes fijas para la Actividad Hidrocarburífera”, así como establece los métodos de muestreos y medición de emisiones de combustión; incorpora la clasificación de fuentes de emisión y frecuencia de monitoreo, además de instalaciones sujetas a excepciones, entre otros parámetros.

Además en el PMA se toman en cuenta los procedimientos específicos de Petroamazonas EP y aquellos acordes a las actividades del proyecto, los cuales se indican en la Tabla N° 9.1.1.

TABLA N° 8.1.1.- LISTADO DE GUÍAS Y PROCEDIMIENTOS SSA

Procedimiento o Guía	Tema
02-B15-CAM-SSA-01-PRC-001-01	Procedimiento para control de velocidad vehicular y uso del cinturón de seguridad
02-B15-CAM-MAT-03-MNL-001-01	Manual de Procedimientos combinados para operaciones de transporte fluvial
02-B15-CAM-SSA-03-PLN-001-09	Plan de manejo de desechos 2012
02-B15-ECU-RCRS-01-PLT-001-00	Política de Relaciones Comunitarias
02-B15-ECU-RCRS-01-PRG-001-00	Programa de Relaciones Comunitarias
PMA-EP-ECU-SSA-00-GUI-001-01	Guías de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial, Control Ambiental, Seguridad Física y Relaciones Comunitarias para Contratistas

Fuente: Petroamazonas EP, 2012

Se consideró también los cuerpos legales descritos en el marco legal de este informe y la siguiente legislación:

- Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
- Convenio sobre la Diversidad Biológica
- Ley Orgánica de la Salud
- Ley Orgánica del Sistema de Salud
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Ley de prevención y Control de la Contaminación Ambiental
- Ley de Aguas
- Código Penal
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Reglamento General de la Ley de Patrimonio Cultural
- Reglamento de Seguridad Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo
- Reglamento para el Funcionamiento de los servicios Médicos de Empresas
- Acuerdo Ministerial No. 076 y 134
- Acuerdo Ministerial No. 50 del Ministerio del Ambiente,
- Instructivo al Reglamento de la aplicación de los Mecanismos de Participación Social Establecidos en la Ley de Gestión Ambiental. Ley de tránsito
- Reglamento de salud y seguridad de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo
- Compendio de normas de seguridad e higiene industrial de Petroecuador

- Ordenanzas Municipales de los cantones del área de influencia del proyecto, establecidas para el efecto.
- Normas de seguridad de la OACI

Las medidas que se incluyen en el presente Plan de Manejo Ambiental han sido elaboradas específicamente para este proyecto, su área de influencia y las actividades contempladas y son para el cumplimiento de PAM y sus contratistas en cumplimiento del RAOHE D.E. 1215 que en su artículo ART. 15 indica *“Responsabilidad de los contratantes.– Los sujetos de control serán responsables de las actividades y operaciones de sus subcontratistas ante el Estado ecuatoriano y la Subsecretaría de Calidad Ambiental (SCA); por lo tanto será de su directa y exclusiva responsabilidad la aplicación de las medidas de prevención, control y rehabilitación, sin perjuicio de la que solidariamente tengan los subcontratistas”*.

Las medidas del PMA deben considerarse como requerimientos mínimos. Las contratistas adjudicatarias del proyecto deben revisar con Petroamazonas EP aquellas medidas adicionales que las circunstancias demanden, así como también los procedimientos operativos aplicables a las actividades de desarrollo y producción.

Las fichas se hallan ordenadas según el cronograma que seguirán las diversas etapas del proyecto con base en la matriz de valoración de impactos. Por esto las medidas que se incluyen son específicas para cada actividad, a la vez que toman en consideración el factor ambiental para la cual la medida será de carácter benéfico.

En la tabla 8.1.1 se encuentra el listado de las fichas que conforman el PMA y las fases en las que interviene su aplicación (Construcción, Operación y Abandono).

TABLA N° 8.1.1.- LISTADO DE FICHAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SU FASE DE APLICACIÓN

FICHAS	FASE		
	Construcción	Operación	Abandono
I. PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS			
FICHAS GENERALES			
FICHA PPMI-01: Negociación de Predios	X		
FICHA PPMI-02: Localización y Replanteo	X		
FICHA PPMI-03: Desbroce de Vegetación y Remoción de Suelo Orgánico	X		
FICHA PPMI-04: Movilización de Maquinaria y Equipos	X		
FICHA PPMI-05: Captación de Agua	X	X	
FICHA PPMI-06: Escombreras	X		
FICHAS DE PLATAFORMAS			
FICHA P-01: Movimiento de Tierras y Conformación de Plataformas	X		
FICHA P-02: Obras Civiles	X		
FICHA P-03: Tráfico Vehicular durante Perforación	X		
FICHA P-04: Generación Eléctrica	X		
FICHA P-05: Actividades Propias de Campamento	X		
FICHA P-06: Perforación	X		
FICHA P-07: Prueba de Producción	X		
FICHA P-08: Disposición y Retiro de Estructuras Temporales	X		
FICHA P-09: Operación y Mantenimiento de la Plataforma		X	
FICHAS DE VÍAS DE ACCESO			
FICHA V-01: Apertura y Conformación de la Vía de Acceso	X		
FICHA V-02: Tráfico Vehicular	X	X	
FICHA V-03: Mantenimiento de la Vía Acceso		X	
FICHAS CPT			
FICHA CPT-01: Raspadores		X	
FICHA CPT-02: Filtros		X	
FICHA CPT-03: Manifold		X	
FICHA CPT-04: Teas		X	
FICHAS ZONA DE EMBARQUE			
FICHA Z-01: Apertura y Conformación de Embarcadero	X		
FICHA Z-02: Montaje de Equipos	X		
FICHAS DE LAS LÍNEAS DE FLUJO			
FICHA L-01: Apertura y Conformación del DDV	X		
FICHA L-02: Transporte y Acopio de Tubería	X		
FICHA L-03: Apertura de Zanja	X		
FICHA L-04: Doblado, Alineación y Soldadura	X		
FICHA L-05: Bajado y Tapado	X		
FICHA L-06: Prueba Hidrostática	X		
FICHA L-07: Operación y Mantenimiento de Línea de Flujo y DDV		X	
II. PLAN DE CONTINGENCIAS			
FICHA PDC-01: Plan de Contingencias	X	X	X
III. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN			
FICHA PC-01: Programa de Capacitación	X	X	X
IV. PLAN DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL			
FICHA PSS-01: Programa de Salud y Seguridad Ocupacional	X	X	X
V. PLAN DE MANEJO DE DESECHOS			
FICHA PMD-01: Manejo de Desechos Sólidos	X	X	X
FICHA PMD-02: Manejo de Desechos Líquidos	X	X	X
VI. PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS			
FICHA PRC-01: Relaciones Comunitarias	X	X	X
VII. PLAN DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS			
FICHA PR-01: Revegetación y Rehabilitación de Áreas Afectadas	X	X	X
VIII. PLAN DE ABANDONO Y ENTREGA DEL ÁREA			
FICHA PAB-01: Desmantelamiento, Abandono y Entrega de Áreas			X

Fuente: Envirotec 2015

8.2 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA

Del proceso de consulta pública se han tomado las observaciones y conflictos manifestados por los distintos actores sociales para el fortalecimiento del PMA.

En la siguiente tabla se presentan los temas incorporados en el PMA:

TABLA N° 8.2.1.- OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA COMUNIDAD (DENTRO EIA)

Preguntas observaciones Realizadas por actores	Respuestas Desarrolladas Durante el proceso	Inclusión en el estudio de impacto ambiental
<p>Miguel Grefa</p> <p>Se va a realizar una vía de accesos desde Tiputini hasta el Bloque 31 (Chuiru Isla).</p>	<p>El técnico responde que no está contemplada esta actividad</p>	<p>En el capítulo IV, literal 4.6.1, se describen las actividades del proyecto.</p>
<p>Euclides Mamallacta</p> <p>El pre acuerdo que llegamos con Petroamazonas, solo fue un tramo, pero aquí veo, otro tramo compañeros y compañeras, por eso hay que estar atentos ya que deberán compensar e indemnizar por estas áreas.</p>	<p>Se ha negociado con la comunidad por las áreas licenciadas, ahora se está haciendo un alcance al EIA y por las áreas nuevas a ocuparse se llegará a una acuerdo con cada una de las comunidades y propietarios</p>	<p>En el capítulo 8, fichas Plan de Relaciones Comunitarias se establece el PROGRAMA DE ACUERDOS ENTRE PETROAMAZONAS EP Y LAS PARTES INSERTAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA, cuyo objetivo es Implementar un proceso de negociación con los propietarios de la zona de influencia directa.</p>
<p>Ernesto Grefa</p> <p>Se debía hacer un buen convenio en beneficio la comunidad, ahora ya está firmado y toca hacer otro proceso para que siga los 15, 20 o 30 pozos, debemos hacer otro convenio</p>	<p>Se ha negociado con la comunidad por las áreas licenciadas, ahora se está haciendo un alcance al EIA y por las áreas nuevas a ocuparse se llegará a una acuerdo con cada una de las comunidades y propietarios</p>	<p>En el capítulo 8, fichas Plan de Relaciones Comunitarias se establece el PROGRAMA DE ACUERDOS ENTRE PETROAMAZONAS EP Y LAS PARTES INSERTAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA, cuyo objetivo es Implementar un proceso de negociación con los propietarios de la zona de influencia directa.</p>
<p>Hermilio Alvarado</p> <p>Estas mesas de información debía haber antes, para que nosotros podamos capacitarnos, y discutir con nuestros derechos, antes de haber firmado un preacuerdo La otra vez han entrado del medio ambiente sin permiso, ahora ellos sabrán por donde entran, ya que nos dijeron que el Tambococha no consta dentro de la Comuna Boca Tiputini, que consta dentro del Parque Nacional Yasuní.</p>	<p>Se ha negociado con la comunidad por las áreas licenciadas, ahora se está haciendo un alcance al EIA y por las áreas nuevas a ocuparse se llegará a una acuerdo con cada una de las comunidades y propietarios Se deberá verificar con el MAE los linderos del PNY y los de la comunidad Boca Tiputini</p>	<p>En el capítulo 8, fichas Plan de Relaciones Comunitarias se establece el PROGRAMA DE ACUERDOS ENTRE PETROAMAZONAS EP Y LAS PARTES INSERTAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA, cuyo objetivo es Implementar un proceso de negociación con los propietarios de la zona de influencia directa.</p>
<p>María Tapuy</p> <p>Mi finca está afectada por líneas de flujo y acceso desde Tiputini B hacia Tiputini A, pero no he dialogado con gente de Petroamazonas.</p>	<p>La respuesta es correcta en el sentido de que previo al inicio de los trabajos deberá darse el acercamiento por parte de Petroamazonas</p>	<p>En el capítulo 8, fichas Plan de Relaciones Comunitarias se establece el PROGRAMA DE ACUERDOS ENTRE PETROAMAZONAS EP Y LAS PARTES INSERTAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA, cuyo objetivo es Implementar un proceso de negociación con los propietarios de la zona de influencia directa.</p>

Preguntas observaciones Realizadas por actores	Respuestas Desarrolladas Durante el proceso	Inclusión en el estudio de impacto ambiental
<p>Landy Quisahuano</p> <p>Como moradora del sector urbano de Tiputini sugiero que se dé iguales beneficios que a las comunas porque también somos afectados, que nos ayuden con fuentes de trabajo, salud, educación, un transporte aéreo.</p>	<p>Dentro del PMA se contempla acciones en beneficio de la comunidad.</p>	<p>En el capítulo 8, fichas Plan de Relaciones Comunitarias se establece el PROGRAMA DE ACUERDOS ENTRE PETROAMAZONAS EP Y LAS PARTES INSERTAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA, cuyo objetivo es Implementar un proceso de negociación con los propietarios de la zona de influencia directa.</p>
<p>Ramón Vargas</p> <p>Que no suceda la contaminación como pasó en la Tambococha B.</p>	<p>Se explica que esa plataforma fue perforada años atrás y hoy en día existen leyes ambientales que se deben cumplir y el PMA se debe cumplir también para minimizar, prevenir la contaminación</p>	<p>En el capítulo IV se describen las actividades que comportan el proyecto. Adicionalmente se presenta en el Capítulo VII, el Plan de Prevención y Mitigación de Impactos.</p>
<p>Francisco Jipa</p> <ul style="list-style-type: none"> • El bosque está en buen estado de conservación, queremos que siga así. • El agua que tomamos es de los esteros, no queremos que se contamine • ¿Cómo podemos legalizar los límites de la comunidad? 	<ul style="list-style-type: none"> • Se explica que se utilizará solo las dimensiones descritas para derechos de vías, líneas de flujo y accesos, no se podrá utilizar más de lo que esta descrito en este EIA • Se explica que existen planes de manejo ambiental para que esto no ocurra, se debe cumplir con la legislación ambiental existente • Se deberá verificar con el MAE los linderos del PNY y los de la comunidad Boca Tiputini 	<p>El plan de manejo ambiental, (capítulo 8) recoge las medidas para prevenir, mitigar y controlar los impactos producidos por el proyecto.</p>
<p>Rafael Oraco</p> <p>¿Dónde están ubicadas las plataformas Tambocochas?</p>	<p>Los técnicos con ayuda de los mapas y de la información existente responden a la inquietud.</p>	<p>En la ficha técnica, capítulo I, se muestra la ubicación político-administrativa y geográfica de cada facilidad que involucra al proyecto.</p>
<p>Ximena Coquinche</p> <p>La primera vez que vinieron Petroamazonas nos indicaron que Tiputini es solo desde la orilla. Ahora con los mapas ya se puede ver que la plataforma Tambococha no consta que es nuestro sino del medio ambiente, Hemos tenido este territorio ancestralmente, por eso es nuestro derecho de averiguar esto, porque si está topando, sería otro pago que se debe hacer y eso reclamamos como socios de la comuna.</p>	<p>Se deberá verificar con el MAE los linderos del PNY y los de la comunidad Boca Tiputini</p>	<p>En el capítulo 8, fichas Plan de Relaciones Comunitarias se establece el PROGRAMA DE ACUERDOS ENTRE PETROAMAZONAS EP Y LAS PARTES INSERTAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA, cuyo objetivo es Implementar un proceso de negociación con los propietarios de la zona de influencia directa.</p>

Preguntas observaciones Realizadas por actores	Respuestas Desarrolladas Durante el proceso	Inclusión en el estudio de impacto ambiental
<p>Ernesto Grefa</p> <p>Petroamazonas nos ha venido capacitando y nunca nos han indicado que van a realizar 30 pozos adicionales y otras actividades más.</p> <p>Petroamazonas nos iban a indemnizar por los productos de nuestras tierras.</p>	<p>Se ha negociado con la comunidad por las áreas licenciadas, ahora se está haciendo un alcance al EIA y por las áreas nuevas a ocuparse se llegará a una acuerdo con cada una de las comunidades y propietarios</p> <p>Se explica que para las indemnizaciones se ha coordinado con los presidentes de las comunidades y con los propietarios de las áreas a afectar y con la DINAC se ha realizado un avalúo de lo que es cultivo y adicional el monto por tierra o suelo y la plusvalía ambiental que se ha ocupado que es para la comunidad.</p>	<p>En el capítulo 8, fichas Plan de Relaciones Comunitarias se establece el PROGRAMA DE ACUERDOS ENTRE PETROAMAZONAS EP Y LAS PARTES INSERTAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA, cuyo objetivo es Implementar un proceso de negociación con los propietarios de la zona de influencia directa.</p>
<p>Ximena Coquinche</p> <p>Las compañías contratistas también tendrán que reconocernos por los cultivos cuando entren a realizar los trabajos</p>	<p>Se explica que una vez que ha sido cancelado por los cultivos ya no pueden volver a sembrar en el área, a no ser que sean cultivo corto hasta que entren las empresas a realizar los trabajos.</p>	<p>En el capítulo 8, fichas Plan de Relaciones Comunitarias se establece el PROGRAMA DE ACUERDOS ENTRE PETROAMAZONAS EP Y LAS PARTES INSERTAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA, cuyo objetivo es Implementar un proceso de negociación con los propietarios de la zona de influencia directa.</p>
<p>Los extensos cuadros de georeferenciación del punto 1, se repiten en el punto 4, aumentando el número de páginas y haciendo notoria la duplicación de la información.</p>	<p>La Consultora Ambiental que elaboró el Alcance al EIA deberá considerar la observación en caso de que sea procedente</p>	<p>Los cuadros se ubican de acuerdo a los requerimientos del Ministerio del Ambiente</p>
<p>En el punto 3, la explicación metodológica es bastante completa y extensa, es un marco teórico y técnico bastante completo, sin embargo se vuelve a describir a detalle en el análisis realizado, duplicando así el contenido metodológico y su descripción. La línea de base encontrada es bastante extensa, los resultados expresados en el texto son de difícil comprensión visual dada su extensión.</p>	<p>La Consultora Ambiental que elaboró el Alcance al EIA deberá considerar la observación en caso de que sea procedente</p>	<p>La línea base cumple con los requerimientos del ministerio del ambiente.</p>
<p>En el punto 4, no hay una descripción que muestra las actividades que se van a desarrollar en el proyecto durante la fase de construcción, operación, cierre y abandono del mismo. Tampoco existe una descripción técnica de los procesos operativos de cada fase, ni de la maquinaria y equipos que se utilizarán detallando especificaciones técnicas de los mismos, solo se realizan descripciones generales. No se detalla una proyección del consumo de materias primas, agua, energía y combustibles.</p>	<p>La Consultora Ambiental que elaboró el Alcance al EIA deberá considerar la observación en caso de que sea procedente</p>	<p>La descripción del proyecto, cumple con los requerimientos del RAOHE, establecidos en los artículos 41 y 55.</p>

Preguntas observaciones Realizadas por actores	Respuestas Desarrolladas Durante el proceso	Inclusión en el estudio de impacto ambiental
Las matrices de medición de impactos del punto 6, están correctamente realizadas pero se dificulta su lectura dada su extensión y la gran cantidad de matrices. No existe una interpretación de los resultados de estas matrices ni una descripción del impacto.	La Consultora Ambiental que elaboró el Alcance al EIA deberá considerar la observación en caso de que sea procedente	En el literal 6.7 se realiza un análisis de los resultados de cada matriz, en el cual se identifican las actividades más impactantes y los factores ambientales más afectados. Posteriormente en el literal 6.8, se describen los impactos al medio físico, biótico y social.
En el punto 7, en primer lugar hay error de numeración ya que en el informe se lo enumera como punto 8 (sin existir ningún punto 7 anterior); La parte teórica del plan es bastante consistente, pero la descripción es nuevamente general como a nivel de TDR.	La Consultora Ambiental que elaboró el Alcance al EIA deberá considerar la observación en caso de que sea procedente	Se corrige el error en el capítulo 7.
<p style="text-align: center;">Yakata Kemo</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el estudio no se indica si el proyecto está dentro de la zona de los Ishpingo • Quisiera conocer en un mapa la distancia del Río Tiputini y la zona de los Ishpingo • Cuando ya comience el trabajo en plataforma pensamos que no va ser un pozo sino van ser varias pozos 	<ul style="list-style-type: none"> • Pablo Trujillo, técnico de Envirotec, señala que la zona de los Ishpingo no se encuentra dentro del área del Proyecto por eso en los mapas no aparece. • Luis Tonato, Técnico de la Dirección Provincial del Ambiente de Orellana, señala que la Asamblea Nacional decreto que el campo Ishpingo no va ser tocado ni explorado porque se encuentra en una zona intangible. , por eso el proyecto se llama Tiputini Tambococha. • Pablo Trujillo, explica de una forma objetiva sobre la distancia que existe entre el Río Tiputini y la zona de los Ishpingo. • Pablo Trujillo, les señala que en cada plataforma realizará 30 pozos de desarrollo y 1 inyector. 	En el capítulo IV, Descripción del Proyecto, y en los mapas del anexo cartográfico se puede apreciar lo que implica este proyecto.
<p style="text-align: center;">Jack Jaramillo</p> <p>Hubiera sido bueno que en un mapa digan aquí va el río Yasuní, en qué dirección del Yasuní y una referencia para que ahí no se confundan con el Ishpingo. En un mapa se podría indicar la zona de los Ishpingo y el proyecto TT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pablo Trujillo, técnico de Envirotec, indica la zona del proyecto y de los Ishpingo, nuevamente recalca que no se efectuara ningún trabajo en el área de los Ishpingo. • Ángel Pazmiño, técnico de Envirotec, Se puede hacer un mapa general indicando solo como un punto de referencia los Ishpingo con relación al proyecto TT, esta información está directamente relacionada con el certificado de intersección que ha sido otorgada por el Ministerio del Ambiente. 	De acuerdo a lo solicitado se adjunta en el anexo cartográfico, el mapa 32.
<p style="text-align: center;">Gamoky Kaba</p> <p>Aclarar la localización de Kawymeno con respecto al proyecto con mapas</p>	Se ha realizado la explicación del proyecto en mapas donde se localiza la comunidad de Kawymeno con respecto al proyecto.	En el anexo cartográfico se presenta lo solicitado por la comunidad, Mapa 22D

Preguntas observaciones Realizadas por actores	Respuestas Desarrolladas Durante el proceso	Inclusión en el estudio de impacto ambiental
<p>Yatene Yakata</p> <p>Mano de obra local y monitoreo ambiental por parte de habitantes de Kawymeno.</p>	<p>En el plan de manejo de relaciones comunitarias consta la inclusión de personas de la comunidad que serán capacitados en temas ambientales durante el proceso constructivo y operativo para que laboren en el control y cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.</p>	<p>En el Capítulo VIII, Ficha PRC 01, se adjunta el PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, en cual tiene como objetivo: Definir los criterios y modalidades de contratación, de manera que se de preferencia a la población del área de influencia del proyecto</p> <p>Proponer estrategias de contratación para evitar el ingreso de foráneos a la zona del proyecto</p>
<p>Pacifico Erazo</p> <p>Que es el plan de capacitación.</p>	<p>El plan de capacitación tiene como objetivo informar al personal que trabajara en este proyecto sobre el plan de manejo ambiental, las políticas ambientales y sociales de la operadora del bloque, con el fin de que el personal conozca y ponga en práctica demás de capacitar a los trabajadores sobre la forma ambientalmente más amigable para desempeñar las actividades con el fin de mitigar los efectos o afectaciones del proyecto hacía en ambiente y la población.</p>	<p>En el capítulo VIII, Ficha PC 01, se encuentran los objetivos, metas y medidas del Plan de Capacitación.</p>
<p>¿Cuantos pozos se van a perforar?</p>	<p>Se va a perforar 30 pozos de desarrollo y producción y 1 pozo inyector</p>	<p>Capítulo IV. Descripción del Proyecto, literales 4.3.1 y 4.6.1</p>
<p>¿Qué hace un monitor ambiental?</p>	<p>En el plan de manejo de relaciones comunitarias consta la inclusión de personas de la comunidad que serán capacitados en temas ambientales durante el proceso constructivo y operativo para que laboren en el control y cumplimiento del Plan de manejo ambiental</p>	<p>Capítulo IX, Plan de Monitoreo, literal 9.12.</p>
<p>Se debe llegar a compensación o indemnización?</p>	<p>La compensación se da a las comunidades que están dentro del área de influencia directa del proyecto, esta compensación es un apoyo en proyectos productivos, salud o educación, la indemnización es un acuerdo con dinero que llegaran las personas que son o serán afectados en la ejecución del proyecto.</p>	<p>Capítulo VIII, Ficha PRC 01, Plan de Relaciones Comunitarias, PROGRAMA DE ACUERDOS ENTRE PETROAMAZONAS EP Y LAS PARTES INSERTAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA</p>
<p>Mary Grefa</p> <p>¿Van a ser indemnizados los propietarios por donde corta con el embarcadero San Carlos?</p>	<p>Si van a ser indemnizados los afectados de acuerdo al Plan de Manejo Ambiental.</p>	<p>Capítulo VIII, Ficha PRC 01, Plan de Relaciones Comunitarias, PROGRAMA DE ACUERDOS ENTRE PETROAMAZONAS EP Y LAS PARTES INSERTAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA</p>

Preguntas observaciones Realizadas por actores	Respuestas Desarrolladas Durante el proceso	Inclusión en el estudio de impacto ambiental
<p style="text-align: center;">Mario Grefa</p> <p>Las contratistas y subcontratistas de Petroamazonas tienen que tener más respeto en el momento de realizar los desbanques pues en el trabajo en otros bloques, ejemplo en el Bloque 31, se ha visto daños en los cruces de los esteros y quebradas, en donde se registraron aguas estancadas, peces muertos. Los subcontratistas deberán tener más responsabilidad en la realización de sus trabajos, sobre todo para proteger los cursos de aguas, sabiendo que todas las aguas desembocan en el río Tiputini.</p>	<p>ENVIROTEC (Pablo Trujillo), muchas gracias por su pregunta Don Mario NNNN. Dentro del PMA se ha considerado el Programa de Capacitación, en este programa, todos los trabajadores que entren a trabajar en el proyecto (contratistas y subcontratistas) deberán ser instruidos en todas las políticas de seguridad y ambiental de Petroamazonas, así también en las disposiciones para protección ambiental y de los cursos de agua en específicos contemplados dentro del PMA.</p> <p>Dentro de PMA se especifican las medidas y procedimientos para los desbanques, para que los aporques que se realicen sean dispuestos de tal manera que no afecten a los cursos de agua y no sea una aporte sedimentos a los cursos de agua. Todos los procesos de remoción de suelo tienen un proceso especificado para que no afecten a las geoformas y permitan, una vez terminados los procesos constructivos, revegetar de manera adecuada los sitios para prevenir procesos erosivos y alteración innecesaria del paisaje.</p> <p>En este sentido dentro del programa de capacitación se insiste que los contratistas tienen que respetar los procedimientos del PMA y entre los aspectos que deben ser instruidos están el manejo de los desechos sólidos y líquidos. Los desechos sólidos tiene que ser dispuestos en un lugar específico y clasificados en los ismos sitios de trabajo, no tiene por qué haber desechos arrojados en el campo, siempre y cuando se cumpla el PMA, por esto es necesario instruir a los trabajadores de contratistas y subcontratistas en los procedimientos dados en el PMA.</p> <p>Por otro lado se insiste en las capacitaciones a los trabajadores del proyecto, sobre todo a los que no son de la comunidad en el respeto a los territorios comunitarios, a las personas, sus bienes y propiedades. Este estudio es todavía un borrador, pero cuando el Ministerio otorgue la Licencia Ambiental este es un documento público, cualquier persona natural o jurídica puede solicitar este documento y revisar el PMA y exigir el cumplimiento de lo que está escrito en las políticas ambientales y de seguridad de Petroamazonas, el PMA y la legislación ambiental.</p>	<p style="text-align: center;">El plan de manejo ambiental plantea medidas verificables, para prevenir, mitigar y controlar los impactos que provoque el proyecto.</p>

Preguntas observaciones Realizadas por actores	Respuestas Desarrolladas Durante el proceso	Inclusión en el estudio de impacto ambiental
<p>Dionisio Condo</p> <p>Las personas que dan su opinión dentro de la asamblea, reuniones o lo que sea, deben dar conocimiento a Petroamazonas para que ellos no lleven por otro camino lo que aquí se dice.</p>	<p>ENVIROTEC (Salomón Cuesta): Todo lo que se dice aquí queda registrado y es reportado en un informe al Ministerio de Ambiente, a través de las personas delgadas por el MAE para facilitar este proceso. En tal sentido, los registros que se presentan son proporcionados por el Ministerio y presentados a la institución, quienes son la autoridad de control. Por esto todo lo registrado en este Taller es enviado al Ministerio y será de su conocimiento.</p>	<p>Plan de Manejo Ambiental, Capítulo VIII.</p>
<p>Mary Grefa</p> <p>En otros proyectos las empresa y contratistas no habían hecho conocer nada por donde iba a pasar la vía de acceso, que se comiencen los trabajos de improviso, de eso tenemos nosotros miedo, no van dar el dinero que nosotros pedimos... También viene a trabajar así de repente, vienen a amagar que si van a cumplir, que se hagan un buen trabajo en la apertura de la vía, no como arriba, Los esteros, las quebradas sirven para sobrevivir, de ahí los animalitos, de ahí pescamos, de ahí sobrevivimos nosotros.</p>	<p>ENVIROTEC (Salomón Cuesta): Yo le confirmo lo que dije el día de antes de ayer, el día de la apertura del Centro de Información, Primero esto es un proyecto, para que se pueda ejecutar el proyecto tiene que haber una Licencia Ambiental, no se puede comenzar ninguna operación, ninguna construcción si es que antes no se tiene la Licencia Ambiental, en este sentido dentro del Plan de Manejo, en el Programa de Relaciones Comunitarias existe un proceso de comunicación, Una vez que exista la Licencia Ambiental otorgada por el Ministerio de Ambiente, Petroamazonas tendrá que hacer un proceso de socialización, un proceso de contacto, a nivel de comunidades, pero sobre todo a nivel de propietarios afectados espacios, costos, para definir la afectación.</p> <p>No tenga dudas que en el Plan de Manejo Ambiental, primero está definido que los procesos de negociación tiene que ser transparentes y segundo definir, lo que parece simple, buscar el valor económico de los bienes y predios afectado, pero también definir el valor intangible.</p>	<p>Capítulo VIII, Plan de Manejo Ambiental, Ficha PRC 01.</p>
<p>Hermógenes Mamallacta</p> <p>¿Entonces aproximadamente se ocuparán unas 100 hectáreas?</p>	<p>ENVIROTEC (Salomón Cuesta): Tenemos el total del área a ser ocupada: Tiputini A, nueva, 10 Hectáreas; Tiputini B, Nueva, 10 hectáreas, Tiputini C, ampliación, 7,7 (total 10 hectáreas), Tambococha A, nueva, 10 hectáreas; Tambococha B, ampliación de Pozos, 7,7 hectáreas; Tambococha C, nueva, 10 hectáreas; CPT, ampliación, 20 hectáreas; Campamento Permanente Ampliación, 5,5 hectáreas; Embarcadero San Carlos, nueva, 2 hectáreas; embarcadero Peatonal Temporal Norte Tiputini, 0,1 hectáreas; embarcadero Peatonal Temporal Sur Tiputini, 0,1 hectáreas. En total en estas estructuras es de 55,2 hectáreas. El área a ser ocupada por los derechos de vía de oleoductos y líneas de flujo alcanza un total de 22,7 hectáreas. En total las áreas intervenidas se tienen aproximadamente 78 hectáreas, para redondear casi 80 hectáreas.</p> <p>Las mayores áreas a ser intervenidas son las plataformas, el CPT, campamento permanente y embarcaderos.</p>	<p>En la ficha técnica del estudio (Capítulo I) literal 1.4, se detalla el área que utilizará cada facilidad del proyecto.</p>

Preguntas observaciones Realizadas por actores	Respuestas Desarrolladas Durante el proceso	Inclusión en el estudio de impacto ambiental
<p>Lilia Guzmán</p> <p>¿El CPT está cercano al río?</p>	<p>ENVIROTEC (Salomón Cuesta): Aquí puede ver la localización del CPT, este se encuentra localizado en la comunidad Yanayaku, aproximadamente localizado a unos 2 kilómetros y medio del río Tiputini [...] el embarcadero San Carlos está a Orillas del Napo.</p> <p>Tiputini B está en comunidad Puerto Quinche, embarcadero San Carlos en sector San Carlos de la comunidad Boca Tiputini; plataformas Tiputini A y C en la comunidad Boca Tiputini, CPT y campamento permanente, embarcadero Miranda en la comunidad Puerto Miranda. Tambococha A y B en Boca Tiputini y dentro de la jurisdicción de Nuevo Rocafuerte. Tambococha C también dentro de la jurisdicción de Nuevo Rocafuerte.</p> <p>Cuántas comunidades están afectadas por el proyecto es Puerto Quinche, por la plataforma B, Boca Tiputini por el embarcadero San Carlos, Tiputini A y C. Embarcadero Miranda Comunidad Puerto Miranda. Plataformas Tambococha A, B y C, parque nacional Yasuní, jurisdicción de Nuevo Rocafuerte. Tambococha A y B en territorio de la comunidad Boca Tiputini y Tambococha C en el área de territorio ancestral waorani, pero también en el parque nacional Yasuní y en la jurisdicción de Nuevo Rocafuerte. Por la localización de la plataforma Tambococha C se abre un Centro de Información Permanente en Kawymeno</p>	<p>En el capítulo IV, se presenta la descripción del proyecto.</p>
<p>Eduardo Abarca</p> <p>¿Cómo es eso de revegetación?</p>	<p>ENVIROTEC (Salomón Cuesta): Durante el proceso de construcción por el movimiento de maquinarias se abre un tramo mayor al que se va a utilizar, esto debido al movimiento de la maquinaria, una vez terminado el movimiento de la maquinaria queda solo la rasante, el resto que no se utiliza tendrá que ser revegetado.</p>	<p>El proceso de revegetación se explica en el Capítulo VII, Ficha PR-01.</p>
<p>Eduardo Abarca</p> <p>El camino a la última Tambococha ¿cómo va a ser empedrado, permanente, cómo va a ser?</p>	<p>ENVIROTEC (Salomón Cuesta): Va a ser una vía con una base, con una mesa que sea lo suficientemente fuerte o para que puedan ingresar la maquinaria durante la fase de construcción y en la operación para el mantenimiento.</p>	<p>Capítulo IV, literal 4.6.2.</p>
<p>Eduardo Abarca</p> <p>Entonces ese acceso es una vía</p>	<p>ENVIROTEC (Salomón Cuesta): Es una vía que guarda características amigables con el ambiente. Destinada a dar mantenimiento a las plataformas. Dentro del plan de manejo también se toman medidas para impedir el paso para la colonización o nuevos asentamientos dentro del Parque Nacional Yasuní</p>	<p>Capítulo IV, literal 4.6.2.</p>

Preguntas observaciones Realizadas por actores	Respuestas Desarrolladas Durante el proceso	Inclusión en el estudio de impacto ambiental
<p>José Fernando Ramos</p> <p>Va a haber otra vía desde los pozos para llevar el petróleo desde los pozos al Bloque 31</p>	<p>ENVIROTEC (Salomón Cuesta): Desde los pozos va a existir las líneas de flujo que conducen al CPT y desde el CPT por un oleoducto se lleva el crudo hasta Chiru Isla. Ahí no va existir vía, pues se coloca el oleoducto sin necesidad de construir vía, pero si existe el derecho de vía para el mantenimiento del mismo.</p>	<p>Capítulo IV, literal 4.6.4.</p>
<p>Hermógenes Mamallacta</p> <p>Nuestra preocupación como comunidad Bello Horizonte es que todas las aguas de los ríos vinculados al proyecto llegan al río Tiputini y en el sur las aguas del río Salado y río Blanco (Yurakyaku) van a depositarse en el río Yasuní, por lo cual se deberían tomar las medidas necesarias para proteger las aguas de contaminación y derrames.</p>	<p>ENVIROTEC (Salomón Cuesta): aquí existen el Yanayaku y el Salado que desembocan en el Yasuní, las escorrentías que desembocan al Tiputini. Y todos estos cursos van al Napo. Todas estas áreas son consideradas como sensibles y en el caso de existir alguna contingencia, para ello existen los planes de emergencia y contingencia que están destinados a precautelar estas áreas sensibles.</p> <p>Las medidas ambientales que están dentro del plan de manejo ambiental implican un conjunto de medidas para manejar los desechos sólidos como líquidos, tanto de origen humano como industrial. Con este manejo se consigue limitar los impactos durante la fase de construcción y operación del proyecto.</p> <p>Dentro del proyecto si van a existir impactos, pero esos impactos están a través del plan de manejo y las medidas que están en este, apuntan a limitar, prevenir, reducir y mitigar los impactos existentes y en el caso que haya impactos no controlados compensarse.</p>	<p>El plan de manejo ambiental (Capítulo VIII) plantea medidas verificables, para prevenir, mitigar y controlar los impactos que provoque el proyecto.</p>
<p>Lilia Guzmán, Nuevo Rocafuerte</p> <p>¿Cuáles son los beneficios para la comunidad?</p>	<p>ENVIROTEC (Salomón Cuesta): los beneficios para la comunidad o para las comunidades. Las comunidades directamente involucradas (Puerto Quinche, Boca Tiputini, Kawymeno) están sujetas a los procesos de indemnización y compensación. Los beneficios para la comunidad son aquellos que están en la legislación ecuatoriana, La Ley 010 y el 12% de las regalías petroleras, pero esos beneficios depende de la gestión de los gobiernos locales, los cuales deberían generar proyectos de beneficio local para aprovechar los recursos disponibles. Otro beneficio de la construcción es la inclusión de la mano de obra en las distintas fases: construcción y operación.</p>	<p>Capítulo VIII, Ficha PRC 01, Plan de Relaciones Comunitarias, PROGRAMA DE ACUERDOS ENTRE PETROAMAZONAS EP Y LAS PARTES INSERTAS DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA</p>

Preguntas observaciones Realizadas por actores	Respuestas Desarrolladas Durante el proceso	Inclusión en el estudio de impacto ambiental
<p>Eduardo Abarca</p> <p>Cuando vino a socializar la Secretaria de Hidrocarburos sobre el proyecto jamás se habló de carretera, sino que esta operación iba a ser realizada por aire.</p>	<p>ENVIROTEC (Salomón Cuesta): Aquí se da cuenta sobre el estudio de impacto ambiental, el cual se realizó de acuerdo a la descripción del proyecto entregado por el proponente, no le sabría decir nada al respecto de otras técnicas o procesos constructivos. En todo caso, queda registrado que en socializaciones realizadas se mencionó que es una operación helitransportada. Pero sugeriría que esta pregunta se realice la audiencia pública dirigida a personas que pueden tener un mayor conocimiento al respecto del tema.</p>	<p>Capítulo IV, literal 4.6.2.</p>
<p>SENPLADES</p> <p>Los extensos cuadros de georeferenciación del punto 1, se repiten en el punto 4, aumentando el número de páginas y haciendo notoria la duplicación de la información.</p>	<p>--</p>	<p>El capítulo IV se presenta con los requerimientos del Ministerio del Ambiente.</p>
<p>SENPLADES</p> <p>En el punto 3, la explicación metodológica es bastante completa y extensa, es un marco teórico y técnico bastante completo, sin embargo se vuelve a describir a detalle describir a detalle en el análisis realizado, duplicando así el contenido metodológico y su descripción. La línea de base encontrada es bastante extensa, los resultados expresados en el texto son de difícil comprensión visual dada su extensión.</p>	<p>--</p>	<p>El capítulo III cumple con los requerimientos del Ministerio del Ambiente</p>
<p>SENPLADES</p> <p>En el punto 4, no hay una descripción que muestra las actividades que se van a desarrollar en el proyecto durante la fase de construcción, operación, cierre y abandono del mismo. Tampoco existe una descripción técnica de los procesos operativos de cada fase, ni de la maquinaria y equipos que se utilizarán detallando especificaciones técnicas de los mismos, solo se realizan descripciones generales. No se detalla una proyección del consumo de materias primas, agua, energía y combustibles.</p>	<p>--</p>	<p>La descripción del proyecto cumple con los requerimientos del Ministerio del Ambiente y con lo establecido en los artículos 41 y 55 del RAOHE.</p>

Preguntas observaciones Realizadas por actores	Respuestas Desarrolladas Durante el proceso	Inclusión en el estudio de impacto ambiental
<p>SENPLADES</p> <p>Las matrices de medición de impactos del punto 6, están correctamente realizadas pero se dificulta su lectura dada su extensión y la gran cantidad de matrices. No existe una interpretación de los resultados de estas matrices ni una descripción del impacto.</p>	--	<p>En el literal 6.7 se realiza un análisis de los resultados de cada matriz, en el cual se identifican las actividades más impactantes y los factores ambientales más afectados. Posteriormente en el literal 6.8, se describen los impactos al medio físico, biótico y social.</p>
<p>SENPLADES</p> <p>En el punto 7, en primer lugar hay error de numeración ya que en el informe se lo enumera como punto 8 (sin existir ningún punto 7 anterior); La parte teórica del plan es bastante consistente, pero la descripción es nuevamente general como a nivel de TDR.</p>	--	<p>Se corrige la numeración en el capítulo VII.</p>

TABLA N° 8.2.2.- OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA COMUNIDAD (NO APLICA EIA)

PREGUNTAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR ACTORES	RESPUESTAS DESARROLLADAS DURANTE EL PROCESO	INCLUSIÓN EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
<p>Nadia Tapuy</p> <p>No se cuenta con información actualizada de las actividades a desarrollarse en los campos Tiputini y Tambococha en las páginas web de los Ministerios.</p>	<p>Se subió a la Página Web del MAE y de Petroamazonas. Adicional se entregó copia digital del Borrador con respaldo cartográfico. Se adjunta la solicitud del GAD Municipal.</p>	--
<p>Marcelo Manosalvas Sampedro</p> <p>En compensación a las actividades petroleras pide se construya un Hospital Básico en la parroquia Tiputini y también se realice el Aeropuerto de Tiputini.</p>	<p>La respuesta es correcta en el sentido de que las operadoras no tienen competencia para realizar estas obras ya que son responsabilidad del gobierno.</p>	--
<p>José Luis Tangoy</p> <p>En compensación del impacto ambiental. Prioridades en nuestro cantón. Un hospital en el Centro Poblado Tiputini, Aeropuerto en Tiputini, Transporte fluvial (mejorar).</p>	<p>La respuesta es correcta en el sentido de que las operadoras no tienen competencia para realizar estas obras ya que son responsabilidad del gobierno</p>	--

PREGUNTAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR ACTORES	RESPUESTAS DESARROLLADAS DURANTE EL PROCESO	INCLUSIÓN EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
<p style="text-align: center;">Franklin Cox Sanmiguel</p> <p>¿Qué obras se contempla en el área de la Central de Procesos? Entre las obras de compensación planteamos que debería existir un aeropuerto que ayude al sector y garantice la producción del campo petrolero, ya que las lanchas está afectando a las orillas ya que cada vez el río es más ancho pero cada día el río tiene menos caudal y afecta a las familias que habitan en las orillas.</p>	<p>Se explica que la CPT va a ser la matriz a donde van a llegar las líneas de flujo y ahí se hará la separación del agua y petróleo y que ya tiene licencia ambiental pero con este Estudio se quiere realizar una ampliación para ese CPT. La respuesta es correcta en el sentido de que las operadoras no tienen competencia para realizar estas obras ya que son responsabilidad del gobierno.</p>	--
<p style="text-align: center;">Anahaento Huabe</p> <p>En el bloque 43 ahora veo los trabajadores de relaciones comunitarias pasarán a otro personal cuando ya estén explotando las plataformas.</p>	<p>Marco Lara/Técnico de Relaciones Comunitarias de Petroamazonas, señala que Petroamazonas está contemplando que entre un grupo multidisciplinario para para que maneje el bloque 43, porque el personal del bloque 31 no se abastecería para que maneje el Programa de Relaciones Comunitarias en bloque 43.</p>	--
<p style="text-align: center;">Akaw Yatebe</p> <p>Caso del Bloque 31, también queremos recibir piscicultura para nosotros alimentar como seres humanos, entonces dice primero debemos tener autorización del MAE. El ministerio dice No, No, no se puede hacer piscicultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Lara/Técnico de Relaciones Comunitarios de Petroamazonas.-manifiesta que existen compañeros Wao que trabajo en el bloque 31 y ellos conocen como estamos trabajando con algunas comunidades en proyectos productivos de pollos, peces y otros, entonces las mujeres de kawymeno quieren implementar estos proyectos pero las políticas del Ministerio del Ambiente no les permiten. Se debe analizar si es factible la implementación del proyecto de piscicultura con peces de la zona, entonces quieren que den prioridad a sus pedidos el MAE, y que cualquier proyecto que les autorice ellos trabajaría en conjunto con la comunidad de Kawymeno. • Luis Tonato/Delegado del MAE, señala que el MAE está tomando en cuenta las inquietudes de las comunidades, el proyecto que quieren ejecutar esta dentro del Parque Nacional Yasuní es por eso que debe ser analizado para que los proyectos productivos no ocasionen daños al ecosistema. Todas las cosas se pueden solucionar pensando justamente en especies que pueden ser manejables como en el caso de la cachama que podría manejarse en piscicultura, se seguirá analizando este pedido. El MAE va hacer todo lo posible en apoyar los proyectos que acuerden con Petroamazonas, siempre y cuando no se ocasionen daños al ecosistema. 	--

PREGUNTAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR ACTORES	RESPUESTAS DESARROLLADAS DURANTE EL PROCESO	INCLUSIÓN EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
<p>Braulio Huatatocha</p> <p>Nosotros (comunidad) tenemos una reserva que todavía no está legalizada, queremos que a través del ministerio de Ambiente se realice o elabore el Plan de Manejo Ambiental para que esto sea incorporado al territorio legalmente dado a Boca Tiputini, el territorio está comprendido entre los ríos Tiputini y Yurakyaku.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Esta observación será recogida, se debería hablar o conversar con el Ministerio de Ambiente para que ellos les den una respuesta concreta 	<p>--</p>
<p>Hérmogenes Mamallacta</p> <p>Solicitó la información del estudio “Alcance de Estudio de Impacto Ambiental” en digital para hacer conocer a los socios de la comunidad Bello Horizonte, localizada fuera del área de influencia directa del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se copia y entrega en una memoria extraíble –flash memory- el contenido del “Borrador del Alcance al Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para la fase de Desarrollo y Producción de los Campos Tiputini y Tambococha” en archivo PDF incluyendo el respaldo cartográfico. 	<p>--</p>
<p>Rafael Salazar</p> <p>Entrego copia del mapa oficial de la comunidad, dada por el municipio de Aguarico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se deberá verificar con el MAE los linderos del PNY y los de la comunidad Boca Tiputini 	<p>--</p>
<p>Rafael Salazar</p> <p>Reconocer el título de propiedad de los predios que están dentro del Parque Nacional Yasuní de la comunidad Boca Tiputini.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se deberá verificar con el MAE los linderos del PNY y los de la comunidad Boca Tiputini 	<p>--</p>
<p>Que se explique sobre los linderos dentro de la comunidad Boca Tiputini</p>	<p>Se deberá verificar con el MAE los linderos del PNY y los de la comunidad Boca Tiputini</p>	<p>--</p>
<p>Jimena Coquinche</p> <p>Límites de la comuna Boca Tiputini.</p>	<p>Se deberá verificar con el MAE los linderos del PNY y los de la comunidad Boca Tiputini</p>	<p>--</p>
<p>Manuel Alvarado</p> <p>Que se pida permiso para entrar a la comunidad Cuál es la linderación? queremos que el ministerio de ambiente nos respete, igual que nosotros respetamos a ellos, porque hemos mantenido años este lindero.</p>	<p>Existe el programa de capacitación que contempla inducciones de las políticas de Petroamazonas, donde se indica a empleados y contratistas que los trabajos que vayan a realizarse en las comunidades de la zona de influencia del proyecto deben realizarlo con respeto hacia las personas Se deberá verificar con el MAE los linderos del PNY y los de la comunidad Boca Tiputini</p>	<p>--</p>
<p>Emilio Alvarado</p> <p>Respecto a la plataforma que es allá en Tambococha se dice que pertenece al INEFAN, pero esta se encuentra dentro de nuestra área y ya desde mucho antes hemos tenido estos linderos y ahora no puede venir a decir el INEFAN que es ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se deberá verificar con el MAE los linderos del PNY y los de la comunidad Boca Tiputini. 	<p>--</p>

PREGUNTAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR ACTORES	RESPUESTAS DESARROLLADAS DURANTE EL PROCESO	INCLUSIÓN EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
<p style="text-align: center;">Anahento Huabe</p> <p style="text-align: center;">Pregunta</p> <p>Aclarar la situación correspondiente al límite de territorio WAO para conocer a quien pertenece las plataformas Tambococha B y C, crea discusión con los Kichwas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con los mapas de los CIP, se ha realizado la explicación del proyecto. En lo referente a los límites de los territorios de los Kichwas y Waoranis deben el MAE, Secretaria de Tierras son las entidades del estado que deben ratificar o rectificar los límites territoriales en disputa. 	<p style="text-align: center;">--</p>

8.3 PRESUPUESTO

Al final de cada ficha se encontrará un presupuesto detallado para la ejecución de las medidas establecidas, a continuación se presenta el presupuesto general aproximado para la ejecución del PMA, el mismo que contiene los resultados obtenidos en cada ficha, para la etapa de construcción y operación.

TABLA N° 8.3.1.- PRESUPUESTO ANUAL DEL PERSONAL DE SUPERVISIÓN PARA OPERACIONES NORMALES DEL BLOQUE 43

Planes	Actividad	Recursos	Cantidad	Costo (USD)	Meses	Sub Total (USD)
Personal de Supervisión Operaciones Normales del Bloque 43						
Departamento de Seguridad Salud y Ambiente de PAM EP	Supervisar la aplicación, ejecución y verificación de: <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Prevención y Mitigación de Impactos • Plan de Contingencias • Plan de Capacitación • Plan de Salud y Seguridad • Plan de manejo de Desechos • Plan de rehabilitación • Plan de Abandono 	Superintendentes Ambientales	2	5655	12	135 720
		Supervisores Ambientales	2	4361	12	104 664
		Especialista Ambientales	2	2000	12	48 000
Departamento de Relaciones Comunitarias de PAM EP	Supervisar la aplicación, ejecución y verificación de: <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Capacitación • Plan de Relaciones Comunitarias 	Superintendentes RRCC	2	5655	12	135 720
		Supervisores RRCC	2	4361	12	104 664
		Especialistas RRCC	2	2000	12	48 000
TOTAL USD/año						576 768

TABLA N° 8.3.2.- PRESUPUESTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Planes	Programa	Recursos	Cantidad	Costo (USD)	Meses	Subtotal	Total (USD)
Plan de Prevención y Mitigación de Impactos							
Actividades Generales	Negociación de predios Ficha PPMI-01	Personal de Supervisión	--	Incluido en la operaciones normales del Bloque 43	--	--	34000
	Localización y Replanteo Ficha PPMI-02	Cintas de marcaje y estacas	--	6 000	--	6 000	
	Limpieza y/o desbroce de vegetación y remoción del suelo orgánico Ficha PPMI-03	Señalización	--	Considerado en PPMI 02	--	--	
	Movilización de materiales, maquinarias y equipos Ficha PPMI-04	Personal de Supervisión	--	Incluido en la operaciones normales del Bloque 43	--	--	
	Captación de agua Ficha PPMI-05	Trampa de Grasas, Canal o Cubeto para derrames	7	4 000	--	28 000	
	Programa para Escombreras Ficha PPMI-06	Personal de Supervisión	--	Incluido en la operaciones normales del Bloque 43	--	--	
Actividades relacionadas con Plataformas	Apertura y Conformación de Plataformas Ficha P-01	Personal de Supervisión y Geomantos y geomembranas biodegradables	--	Incluido en la operaciones normales del Bloque 43	--	--	--
	Obras civiles Ficha P-02	Personal de Supervisión	--	Incluido en la operaciones normales del Bloque 43	--	--	
	Tráfico vehicular durante perforación Ficha P-03	Personal de Supervisión	--	Incluido en la operaciones normales del Bloque 43	--	--	
	Generación Eléctrica Ficha P-04	Personal de Supervisión	--	Incluido en la operaciones normales del Bloque 43	--	--	

Planes	Programa	Recursos	Cantidad	Costo (USD)	Meses	Subtotal	Total (USD)
	Actividades propias de campamento Ficha P-05	Monitoreo de Aguas Negras y Grises	--	Incluido en el Plan de Monitoreo	--	--	
	Perforación y disposición de lodos Ficha P-06	Monitoreo de ruido	--	Incluido en el Plan de Monitoreo	--	--	
		Impermeabilización de superficies	--	Este valor es intrínseco del proyecto	--	--	
	Prueba de Producción Ficha P-07	Personal de Supervisión	--	Este valor es intrínseco del proyecto	--	--	
	Disposición y retiro de estructuras temporales Ficha P-08	Personal de Supervisión	--	Este valor es intrínseco del proyecto	--	--	
Actividades Construcción de Línea de Flujo	Apertura y conformación del derecho de vía Ficha L-01	Implementación de obras de drenaje Disposición materiales no aprovechables Mantenimiento de maquinaria pesada y vehículos pesados	--	Este valor es intrínseco del proyecto	--	--	--
	Apertura de zanja Ficha L-02	Implementación de obras de drenaje Mantenimiento de maquinaria pesada y vehículos pesados	--	Este valor es intrínseco del proyecto	--	--	
	Doblado, alineación y soldadura Ficha L-03	Personal de Supervisión	--	Incluido en la operaciones normales del Bloque 43	--	--	
	Zanjado, bajado y tapado Ficha L-04	Implementación de obras de drenaje Mantenimiento de maquinaria pesada y vehículos pesados Reporte y registro fotográfico, pre y post actividades	--	Este valor es intrínseco del proyecto	--	--	
	Prueba hidrostática Ficha L-05	Personal de Supervisión	--	Incluido en la operaciones normales del Bloque 43	--	--	

Planes	Programa	Recursos	Cantidad	Costo (USD)	Meses	Subtotal	Total (USD)	
Actividades de Construcción de Vía	Apertura y conformación de vías de acceso 137 Ficha V-01	Construcción de Cunetas	--	Este valor es intrínseco del proyecto	--	--		
CPT	Programa de lanzadores y recibidores de herramientas de limpieza CPT-01	Personal de Supervisión	--	Incluido en la operaciones normales del Bloque 43	--	--		
	Programa de Sistemas de Filtración y medición CPT-02	Personal de Supervisión	--	Incluido en la operaciones normales del Bloque 43	--	--		--
	Programa de Manifold CPT-03	Personal de Supervisión	--	Incluido en la operaciones normales del Bloque 43	--	--		
	Programa para teas CPT-04	Personal de Supervisión	--	Incluido en la operaciones normales del Bloque 43	--	--		
Construcción Zona de Embarque	Programa para Apertura y Conformación de Embarcadero Z-01	Personal de Supervisión	--	Incluido en la operaciones normales del Bloque 43	--	--	--	
	Programa de Montaje de Equipos Z-02	Personal de Supervisión	--	Incluido en la operaciones normales del Bloque 43	--	--		
Plan de Contingencias								
	Ficha PDC-01	Señalización de seguridad (NO FUMAR)	-	-	--	1 000	261 000	
		Capacitación en respuesta a emergencias y derrames	--	Incluido en el Plan de Capacitación	--	--		
		Equipos/Insumos de control de derrames propios (Mantenimiento)	--	80 000	--	80.000		
		Equipos/Insumos de control de incendios propios (Mantenimiento)	--	100 000	--	100.000		

Planes	Programa	Recursos	Cantidad	Costo (USD)	Meses	Subtotal	Total (USD)
		Emergencias, evacuaciones y respuesta inmediata	--	80 000	--	80.000	
Plan de Capacitación							
	Ficha PC-01	Equipos y Materiales para capacitación	--	Incluido en la operaciones normales del Bloque 43	--	--	
Plan de Salud y Seguridad Ocupacional							
	Ficha PSS -01	Equipo de Protección Personal Señalización Difusión y Entrenamiento Botiquines	--	--	--	Incluido en la ejecución del proyecto.	--
Plan de Manejo de Desechos							
	Plan de manejo de desechos sólidos Ficha PMD-01	Señalización	--	--	--	Intrínseco al Proyecto	--
		Obra civil de Centro de Acopio Temporal	--	--	--		
		Insumos para almacenaje de materiales	--	--	--		
		Vehículo recolector de desechos	--	--	--		
		Disposición final de Desechos	--	--	--		
		Disposición final de lodos remanentes y cortes de perforación	--	--	--		
	Plan de Manejo de Desechos Líquidos Ficha PMD-02	Construcción de Separadores API	--	--	--	Intrínseco al Proyecto	
		Monitoreo de Agua	--	--	--	Considerado en el Plan de Monitoreo	
Plan de Relaciones Comunitarias							
	Ficha PRC -01	Personal de Supervisión	--	Incluido en la operaciones normales del Bloque 43 (Tabla 8.3.1)	--	--	--
Plan de Revegetación y Rehabilitación de áreas afectadas							

Planes	Programa	Recursos	Cantidad	Costo (USD)	Meses	Subtotal	Total (USD)
	Ficha PR-01	Revegetación (Áreas intervenidas de Plataformas, CPT, Embarcadero y campamento, * Cabe señalar que se recupera aproximadamente el 10% del área a ocuparse)	5,2 ha	15.000/ha	--	78 000	166 350
		Revegetación Derechos de Vía	5,89	15.000/ha	--	88 350	
Plan de Desmantelamiento, Abandono y Entrega de áreas							
	Ficha AB 01	Personal de Supervisión	--	Este valor es intrínseco del proyecto	--	--	--
Total							464 200

8.4 FICHA GUÍA

CONTENIDO

	Pág.
8.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.....	1
8.1 INTRODUCCIÓN.....	1
8.2 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA.....	5
8.3 PRESUPUESTO.....	20

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla N° 8.1.1.- Listado de Guías y Procedimientos SSA	2
Tabla N° 8.1.1.- Listado de Fichas del Plan de Manejo Ambiental y su Fase de Aplicación	4
Tabla N° 8.2.1.- Observaciones emitidas por la comunidad (dentro EIA).....	6
Tabla N° 8.2.2.- Observaciones emitidas por la comunidad (no Aplica EIA)	16
Tabla N° 8.3.1.- Presupuesto Anual del Personal de Supervisión para Operaciones Normales del Bloque 43	21
Tabla N° 8.3.2.- Presupuesto del Plan de Manejo Ambiental.....	22